



Auditoría y Consultoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de la FEDERACIÓN DE MUJERES JÓVENES por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FEDERACIÓN DE MUJERES JÓVENES (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe*.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información: Memoria de Actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2022 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la memoria de actividades consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resultó de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base de nuestro trabajo realizado según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para



Auditoría y Consultoría

nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468

Ara M^a de la Cruz Sánchez
Nº R.O.A.C. 24.418
Madrid, 7 de junio de 2023

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

S41 AUDITORIA Y
CONSULTORIA, S.L.

2023 Núm. 01/23/13092

SELLO CORPORATIVO. 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeta
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

CUENTA DE RESULTADOS (Modelo Abreviado)

EJERCICIO





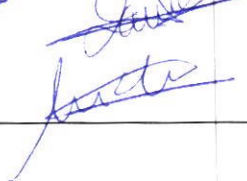
2022

ASOCIACION

FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES

Importes en euros

	Nota	Ejercicio N	Ejercicio N-1
		2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia		419.796,63	523.826,92
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	29.594,65	11.212,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13 y 14	390.201,98	512.614,92
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13		
3. Ayudas monetarias y otros **	13	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			
7. Otros ingresos de la actividad	13	720,44	
8. Gastos de personal *	13	-231.476,68	-341.783,41
9. Otros gastos de la actividad *	13	-151.623,74	-176.247,06
10. Amortización del inmovilizado *	5 y 13	-2.271,89	-11.666,39
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **			
13bis. Otros resultados **		-90,00	-152,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		35.054,76	-6.021,94
14. Ingresos financieros	13		21,37
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	21,37
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		35.054,76	-6.000,57
19. Impuestos sobre beneficios **			
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		35.054,76	-6.000,57
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	14	390.201,98	503.417,17
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		390.201,98	503.417,17
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*	14	-390.201,98	-547.391,07
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-390.201,98	-547.391,07
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	-43.973,90
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		35.054,76	-49.974,47

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMAS
Ada Santana Aguilera - Presidenta	
Yolanda Trujillo Adriá - Secretaria General	
Marina Cortijo Gimbel - Tesorera	
Laura Barrios Oliver - Vocal	
Raquel Pérez Benasco - Vocal	
NOTA:	
* Su signo es negativo.	
** Su signo puede ser positivo o negativo	

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2022

FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES

ACTIVO	NOTAS	Importes en euros		
		Ejercicio N 2022	Ejercicio N-1 2021	
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00	
I. Inmovilizado intangible.	5	0,00	0,00	
II. Bienes del Patrimonio Histórico.				
III. Inmovilizado material.	5	0,00	0,00	
IV. Inversiones inmobiliarias.				
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.				
VI. Inversiones financieras a largo plazo.				
VII. Activos por impuesto diferido.				
B) ACTIVO CORRIENTE		325.248,96	252.355,60	
I. Existencias.				
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.				
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	9	40.237,94	141.831,00	
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.				
V. Inversiones financieras a corto plazo.	9	2.400,00	2.400,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo.		212,90	199,93	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	282.398,12	107.924,67	
TOTAL ACTIVO (A+B)		325.248,96	252.355,60	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

EJERCICIO

2022

ASOCIACIÓN

FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES

	NOTAS	Importes en euros		
		Ejercicio N 2022	Ejercicio N-1 2021	Ejercicio N-1 2021
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO		50.992,07	15.937,31	
A-1) Fondos propios	11	50.992,07	15.937,31	
I. Fondo Social.				
1. Fondo Social.				
2. Fondo Social no exigido *				
II. Reservas.		21.937,88	21.937,88	
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		-6.000,57		
IV. Excedente del ejercicio **	3 y 11	35.054,76	-6.000,57	
A-2) Ajustes por cambio de valor. **				
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.	14			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00	
I. Provisiones a largo plazo.				
II. Deudas a largo plazo.				
1. Deudas con entidades de crédito				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a largo plazo.				
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.				
IV. Pasivos por impuesto diferido.				
V. Periodificaciones a largo plazo.				
C) PASIVO CORRIENTE		274.256,89	236.418,29	
I. Provisiones a corto plazo.				
II. Deudas a corto plazo.		249.989,77	216.790,86	
1. Deudas con entidades de crédito.				
2. Acreedores por arrendamiento financiero.				
3. Otras deudas a corto plazo.	14	249.989,77	216.790,86	
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.				
IV. Beneficiarios-Acreedores				
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		24.267,12	19.627,43	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

BALANCE DE SITUACIÓN (Modelo Abreviado)

1. Proveedores.**	10 y 12	24.267,12	19.627,43
2. Otros acreedores.			
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		325.248,96	252.355,60

CARGO	FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	FIRMAS
Ada Santana Aguilera - Presidenta		
Yolanda Trujillo Adriá - Secretaria General		
Marina Cortijo Gimbel - Tesorera		
Laura Barrios Oliver - Vocal		
Raquel Pérez Benasco - Vocal		

NOTA:

* Su signo es negativo.

** Su signo puede ser positivo o negativo







**MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO
CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES

Amor

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Federación Mujeres Jóvenes, se constituye al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, y normas complementarias, con capacidad jurídica y plena capacidad de obrar, careciendo de ánimo de lucro.

Su domicilio social se encuentra en Madrid, sito en la Calle Bravo Murillo, nº 4 local, oficinas 6 y 7, C. P 28015 y su ámbito territorial en el que va a realizar principalmente sus actividades, es todo el territorio del Estado Español, así como internacionalmente, tal y como recoge el artículo 8 de los Estatutos de FMJ.

El CIF de Federación es G78313327.

Federación Mujeres Jóvenes se constituye con una finalidad, social, cultural, informativa, formativa, divulgativa, reivindicativa, de investigación, de cooperación al desarrollo y de servicio. Su objeto es el apoyo práctico y la contribución a la resolución de los problemas de las mujeres jóvenes del estado español y de otros estados.

Los fines de Federación Mujeres Jóvenes vienen detallados en el artículo 5 de nuestros estatutos y serán fines específicos de la Federación:

1. Conocer/Analizar la realidad de las mujeres jóvenes desde un punto de vista integral, en cuanto a empleo, educación, formación, sexualidad, salud, participación, poder, cooperación, nuevas tecnologías, y en general todos aquellos aspectos que nos afectan como ciudadanas, como mujeres y como jóvenes.

2. Poner en marcha todas las medidas necesarias encaminadas a la consecución de la igualdad real de oportunidades entre varones y mujeres, y reivindicar todos aquellos cambios y medidas necesarios para lograr un mundo más justo para todas y para todos. Promoviendo la creación y el mantenimiento de programas y recursos destinados a las mujeres jóvenes en todos y cada uno de los ámbitos de las administraciones públicas, con especial atención a aquellas jóvenes en situación de riesgo, conflicto o exclusión social.

3. Promocionar todas las formas asociativas de las mujeres jóvenes.

4. Desarrollar e impulsar actividades y campañas de formación y orientación sociolaboral dirigidas a las mujeres jóvenes, especialmente en áreas laborales no tradicionales.

5. Promover la integración laboral de las mujeres jóvenes, denunciar situaciones de discriminación en el acceso al empleo y reivindicar que se tomen las medidas necesarias para acabar con la especial precariedad laboral que sufren las mujeres jóvenes.

6. Difundir y promover las manifestaciones artísticas, culturales, técnicas y deportivas de las mujeres jóvenes.

7. Contribuir a una educación sexual y afectiva adecuada, al conocimiento del propio cuerpo no sólo como sistema de reproducción, al acceso a los métodos anticonceptivos y de prevención de enfermedades de transmisión sexual y del VIH. Y reivindicar el derecho de las mujeres jóvenes a decidir la Interrupción Voluntaria del Embarazo, así como la gratuidad de la intervención y todos los gastos asociados.

8. Promover una imagen más rica, plural y matizada de las mujeres jóvenes en los medios de comunicación y en los videojuegos, denunciando la publicidad sexista y la violencia de género, y exigiendo a los organismos competentes que tomen medidas.

9. Promover y reivindicar la coeducación como formación no sexista, especialmente en el ámbito de la educación formal. Y promover el acceso de las mujeres a estudios universitarios, en aquellas carreras que las mujeres han sido subrepresentadas tradicionalmente.

10. Cooperar con los colectivos y entidades que en el ámbito internacional coincidan básicamente con el espíritu de esta Federación, y desarrollar programas y realizar actividades, así como campañas de sensibilización de cooperación al desarrollo como principio básico de justicia social y solidaridad.

11. Denunciar la problemática de las mujeres prostituidas y traficadas, así como la continua vulneración de sus derechos y la violencia que sufren.

12. Luchar contra todas las formas de violencia contra las mujeres que existen en nuestra cultura y en otras.

13. Potenciar el desarrollo, funcionamiento y consolidación de los espacios de formación, reflexión, debate y encuentro de Federación.

14. Promover y reivindicar un Nuevo Contrato Social entre mujeres y varones basado en el reparto del poder y de la vida y en el que exista corresponsabilidad en el ámbito privado y en el ámbito público.

15. Denunciar la situación de las mujeres jóvenes inmigrantes, así como reivindicar el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española.

16. Promover que en los procesos electorales sea de obligado cumplimiento las listas paritarias y reivindicar la democracia paritaria en todos aquellos espacios de toma de decisiones, como Consejos de Juventud o en otros aquellos foros en los que actuemos.

17. Desarrollar programas dirigidos a promover el liderazgo de las mujeres jóvenes.

18. Promover y desarrollar programas de investigación, sensibilización y formación dirigidos a la conservación del medio ambiente urbano y rural y al desarrollo sostenible.

19. Denunciar las dificultades que tienen las jóvenes a la hora de acceder a la compra o alquiler de la vivienda, y reivindicar la puesta en marcha de todas aquellas medidas necesarias para frenar la especulación inmobiliaria.

20. Promover e impulsar el acceso de mujeres, jóvenes, niñas y organizaciones de mujeres a las Nuevas Tecnologías y a la información de la Red, fomentando e impulsando a las mujeres en la producción y creación de la industria informática y tecnológica.

Federación Mujeres Jóvenes (FMJ) es la primera asociación juvenil feminista de Europa. Llevamos desde 1986 trabajando por erradicar los obstáculos que se encuentran las chicas jóvenes.

Históricamente hemos tenido nuestros locales en la Casa de la Mujer en la calle Almagro, nº 28 de Madrid, gracias al convenio de cesión de locales con el Instituto de la Mujer. En septiembre 2014 trasladamos nuestra sede social a la Casa de la Mujer sita en la Calle Bravo Murillo, nº 4 local, de Madrid, donde por el convenio firmado con el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, actual Instituto de las Mujeres, en enero de 2015, disponemos de dos oficinas las numeradas con nº 6 y 7 desde donde realizamos nuestra actividad diaria. En la oficina nº 7 está destinado a despacho y en la oficina nº 6 tenemos nuestra biblioteca feminista la cual está abierta a la ciudadanía, y es el lugar donde desarrollamos las reuniones de coordinación técnicas, con nuestras voluntarias, así como las Juntas Directivas de Federación.

En el año 2022 tuvimos presencia en Aragón, Asturias, Canarias, Cantabria, Extremadura, Navarra, Euskadi, Valencia y Comunidad de Madrid. Seguimos trabajando por mantener las territoriales existentes y con el objetivo de fomentar la participación en Federación para continuar creciendo.

Queremos luchar por la igualdad real de oportunidades desde varios ámbitos, con militancia en todo tipo de espacios, desde el feminismo más autónomo hasta el feminismo más institucional.

En los últimos años hemos centrado mucho nuestra actividad en sensibilización a través de materiales y formación. Además, participamos como ponentes en diferentes actos y jornadas. Pertenecemos a diversas plataformas feministas y/o juveniles.

RECURSOS ECONÓMICOS EJERCICIO 2022

- ♀ Mantenemos en el año 2022 la ejecución de las subvenciones: Instituto de las Mujeres, Instituto de la Juventud y la subvención de la Convocatoria del 0,7%.
- ♀ En este ejercicio se ha recibido por primera vez la subvención correspondiente a la Resolución de 5 de mayo de 2022, de la Secretaría de Estado de Igualdad y contra la Violencia de Género, por la que se convocaron subvenciones públicas destinadas a programas y proyectos de concienciación prevención e investigación de las distintas formas de violencia contra las mujeres, del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- ♀ En Federación Mujeres Jóvenes se recibió el donativo de la empresa Adevinta Spain, S.L.U como resultado de la campaña de la empresa #MÁSconectadas acción solidaria para reducir la brecha digital en el entorno femenino.
- ♀ Debido a la trayectoria de la Entidad, ésta fue seleccionada para recibir los beneficios de la IX Edición de la Carrera Contra la Violencia de Género, organizada por la empresa Zinet Media Global

SL, celebrada el 5 de junio de 2022, con el apoyo del Ministerio de Igualdad y de la Comunidad de Madrid.

- ♀ Se firmó un contrato con el Instituto Asturiano de la Mujer (Principado de Asturias) para la organización de cuatro encuentros formativos, dirigidos a mujeres jóvenes, en el marco del Pacto de Estado contra la violencia de género; Escuela Permanente de Mujeres Jóvenes Feministas, Despertando la Autoconciencia.
 - I Edición. Escuela de primavera: Historia del movimiento feminista y la participación social y política de las mujeres, realizándose en el mes de mayo, como escuela de primavera.
 - II Edición. Escuela de verano: Teoría, vindicaciones y prácticas feministas en salud. Se realizó en el mes de septiembre, como escuela de verano.
 - III Edición. Escuela de otoño: Una mirada hacia las violencias sexuales contra las mujeres: contexto y realidades se realizó en el mes de diciembre como escuela de otoño.
 - En el mes de marzo de 2023, como escuela de invierno, se celebró la IV Edición de la "Escuela Permanente de Mujeres Jóvenes Feministas: Desarmando el mandato de la belleza, un paso hacia la resistencia y la rebelión".

- ♀ Jornadas en la Unidad de Igualdad de la Universidad Complutense de Madrid: I Curso: Historia del movimiento feminista y la participación social y política de las mujeres y, II Curso: "La violencia sexual contra las mujeres, una herramienta de control patriarcal".

- ♀ CURSO PARA EL PERSONAL DE LOS COLEGIOS MAYORES: "*El acoso sexual y sexista en la universidad*". Días 3 y 10 de octubre de 10:30 a 13:30 h. En el Colegio Mayor Nuestra Señora de África. El contenido de esta formación respondía al objetivo principal de formar en materia de acoso sexual y sexista al personal (personal de primera atención, personal de conserjería, jefas de estudio y directores) de los colegios mayores como agentes de primera atención y como agentes de prevención y gestión. Asistieron 6 trabajadoras/es pertenecientes al equipo directivo y la jefatura de estudios del Colegio Mayor Nuestra Señora de África.

- ♀ FORMACION PARA EL PERSONAL DE EOI: "*La violencia contra las mujeres. Una violencia estructural*". Se realizó el 25 de noviembre de 2022, de 11 a 13h. Fue una formación virtual a través de la plataforma Zoom. Se trató de que el alumnado adquiriera herramientas para analizar la realidad desde la perspectiva de género, y que reflexionara sobre el sistema de desigualdad que sostiene y mantiene la violencia contra las mujeres para dotarles de herramientas para trabajar por la igualdad y para la prevención y actuación ante las violencias contra las mujeres. Asistieron 19 trabajadoras/es de la EOI

- ♀ Otras formaciones tanto a entidades públicas y privadas.

- ♀ Realización de la Guía para familias: "Prevención de ciberviolencias machistas".

RECURSOS ECONÓMICOS PARA 2023, CONVOCATORIAS 2022

En la convocatoria del año 2022, subvenciones a ejecutar en el año 2023, Federación Mujeres Jóvenes cuenta con las subvenciones destinadas al mantenimiento y funcionamiento de la entidad, tales como las subvenciones del Instituto de las Mujeres y del Instituto de la Juventud. Así mismo se dispone de la financiación de programas de actividades dentro de la subvención del 0,7%, programas subvencionados por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Con fecha anterior a la presentación de las cuentas anuales del ejercicio 2022 de la Entidad, se ha recibido la resolución favorable de la solicitud de la subvención para el apoyo a la modernización de las entidades del tercer sector, financiadas a cargo del Fondo Europeo de Recuperación, Transformación y Resiliencia convocatoria 202 y ejecución 2023.

En el año 2018 Federación Mujeres Jóvenes obtuvo la acreditación como Entidad de Utilidad Pública, la resolución fue publicada en el BOE con Orden INT/721/2018 del 27 de junio de 2018. La declaración de Utilidad Pública viene a suponer el reconocimiento de labor social de Federación Mujeres Jóvenes.

En julio de 2018 el proyecto "Programa para la inserción sociolaboral de las Mujeres Jóvenes", subvencionado por IRPF, es reconocido como una práctica innovadora en el marco del programa "Buenas prácticas e innovaciones para la inclusión de mujeres jóvenes al mundo laboral en América Latina, El Caribe y la Unión Europea" llevado a cabo por la Fundación EU-LAC y el programa EUROsociAL+; en el año 2019 Federación Mujeres Jóvenes fue invitada a participar para la presentación del proyecto en la ciudad de Barcelona, dentro de las jornadas "BUENAS PRÁCTICAS E INNOVACIONES PARA LA INCLUSIÓN DE MUJERES JÓVENES AL MUNDO LABORAL EN LA UNIÓN EUROPEA, AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE- en colaboración con la Fundación EU-LAC y el Programa de la Unión Europea EUROsociAL+

Programas subvencionados durante 2022:

Organismo	Periodo de ejecución	Cantidad subvencionada	Programas
Instituto de la Juventud (INJUVE)	01/01/22 – 31/12/22	53.400€	Mantenimiento y Funcionamiento de la Entidad. Exp. 48/2021
Instituto de las Mujeres	01/01/22 – 31/12/22	25.319,58€	Mantenimiento y Funcionamiento de la Entidad. Exp. 202199900256037
0,7% Estatal	01/01/22 – 31/12/22	22.482,20€	1 - #MujeresTecnológicas. Formación en "Competencias Digitales para Mujeres Jóvenes" y para la eliminación de la brecha digital de género. #JóvenesRurales. Exp. 101/2021/315/1
0,7% Estatal	01/01/22 – 31/12/22	34.000€	2 - "No seas PRESA de la talla" Programa para la prevención, sensibilización y empoderamiento de personas con Trastornos de la Conducta Alimentaria.- Exp. 101/2021/315/2
0,7% Estatal	01/01/22 – 31/12/22	30.830,02€	3 - Escuela formativa en salud integral para Mujeres: Generándonos salud desde el empoderamiento y el enfoque de derechos #Yemayá. Exp.101/2021/315/3
0,7% Estatal	01/01/22 – 31/12/22	21.444,91€	4 - "NOCHES SEGURAS PARA TODAS: Investigación-acción-participativa sobre las discriminaciones y actitudes machistas que sufren las mujeres en el ocio-nocturno". Exp. 101/2021/315/4

0,7% Estatal	01/01/22 – 31/12/22	30.007,87 €	5 - Investigación-Acción Feminista Participativa: Análisis de la participación de las mujeres jóvenes en organizaciones feministas y que trabajan por la igualdad de género. Exp. 101/2021/315/5
Subvenciones públicas destinadas a programas y proyectos de concienciación, prevención e investigación de las distintas formas de violencia contra las mujeres.	01/08/22- 31/12/22	71.634,83€	PROYECTO: Análisis jurídico, normativo y estudio comparado de casos: Jóvenes vulnerables ante la violencia machista y vicaria que ejercen sus progenitores.
Subvenciones públicas destinadas a programas y proyectos de concienciación, prevención e investigación de las distintas formas de violencia contra las mujeres.	01/08/22- 31/12/22	46.674,65€	PROYECTO: Investigación sobre las violencias sexuales que las mujeres sufren en aplicaciones de citas. "AppsSinViolenciaSexual"

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales que se presentan en esta memoria han sido formuladas por la Junta Directiva con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados del ejercicio 2022, así como el grado de cumplimiento de las actividades desarrolladas. Todas las cifras están expresadas en euros.

Las citadas cuentas han sido preparadas a partir de los registros contables de Federación a 31 de diciembre de 2022, siguiendo los principios contables de acuerdo con el Plan General de Contabilidad del RD1515/2007 y la adaptación regulada en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, y posteriores modificaciones, así como lo establecido en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el plan general de contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Están integradas por el balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria según el modelo abreviado, con las adaptaciones para entidades sin fines lucrativos.

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas por las socias que participaron en la Junta Directiva con fecha 10 de febrero de 2023, y se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS

No ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Federación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales del ejercicio 2022, se presentan comparadas con las del ejercicio anterior.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance y en la Cuenta de Resultados.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se ha realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas por cambios de criterios contables.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas.

3 EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

En el ejercicio 2022, el resultado económico ha sido de 35.054,76euros.

La propuesta de aplicación del excedente es:

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	35.054,76€
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total.....	35.054,76€€

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	

A reservas especiales	
A reservas voluntarias	29.054,19€
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	6.000,57€
Resultados negativos de ejercicios anteriores	
Total.....	35.054,76€

En el ejercicio 2021, el **resultado económico fue de -6.000,57€ euros.**

La propuesta de aplicación del excedente fue:

<i>Base de reparto</i>	<i>Importe</i>
Excedente del ejercicio	-6.000,57€
Remanente	
Reservas voluntarias	
Otras reservas de libre disposición	
Total.....	-6.000,57€

<i>Distribución</i>	<i>Importe</i>
A fondo social	
A reservas especiales	
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-6.000,57€
A reservas voluntarias	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total.....	-6.000,57€

4 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

4.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE

Federación tiene registrado como intangible el correspondiente a la "Identidad de FMJ" y página web de la Entidad. Todos ellos amortizados íntegramente.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes

recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

Las partidas correspondientes a este epígrafe se han valorado por su precio de adquisición. Las dotaciones a las amortizaciones responden a un criterio sistemático, en función de la vida útil de los bienes y a razón de los siguientes porcentajes:

Elemento	Porcentaje
Aplicaciones Informáticas	33%

4.2 NO TIENE BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No tiene.

4.3 INMOVILIZADO MATERIAL

Federación tiene registrado como Inmovilizado Material las siguientes partidas: Mobiliario, Equipos para el proceso de la Información y Otro Inmovilizado Material.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, con un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes:

Elementos	Porcentaje
Otro inmovilizado	25%
Mobiliario	10%
Equipos para Procesos Inform.	20%

No obstante, Federación Mujeres Jóvenes, al ser una entidad de reducida dimensión, practica la libertad de amortización para inversiones de escaso valor (art. 110 del TRLIS). Por tanto, todos los elementos adquiridos cuyo importe unitario no exceda de 601,01 euros se amortizan al 100% en el ejercicio de su adquisición, teniendo en cuenta el límite de 12.020,24 euros para cada ejercicio impositivo.

4.4 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES

No tiene.

4.5 PERMUTAS

No tiene.

4.6 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Federación tiene registrados en el Capítulo de instrumentos financieros, aquellos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros.

- Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.

- Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

La Federación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquel.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.
2. Activos financieros a coste amortizado.
3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
4. Activos financieros a coste.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

1. Pasivos financieros a coste amortizado.
2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

La Federación sólo dispone de activos clasificados en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Activos financieros a coste amortizado: Inicialmente se contabilizan por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada más todos los costes que le han sido atribuibles directamente.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En caso de que haya evidencia objetiva de que los activos hayan sufrido un deterioro de valor, se efectúan las correcciones valorativas necesarias. La federación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Efectivo y otros activos líquidos: Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos.

La Federación clasificará todos los pasivos financieros a coste amortizado, excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

La Federación solo dispone de pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros a coste amortizado: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente, los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso de que la duración de los débitos y partidas a pagar sea inferior al año, éstas se registran por su nominal.

Valor razonable: Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la asociación deberá tener en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

4.7 EXISTENCIAS

No tiene.

4.8 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No tiene.

4.9 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Federación se encuentra parciamente exenta según el artículo 9.3 del Impuesto sobre Sociedades y realiza el Impuesto sobre Beneficios según el tipo de entidad sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal Título II Ley 49/2002.

Al final del ejercicio Federación realiza la conciliación entre el resultado contable y fiscal, reconociendo, en su caso, como gasto del ejercicio el Impuesto sobre Sociedades que se obtenga.

Todas las rentas obtenidas por Federación están exentas del Impuesto de Sociedades.

4.10 INGRESOS Y GASTOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la entidad únicamente contabiliza los excedentes realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

4.11 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS-

No tiene.

4.12 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellas empleadas que cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

En el caso de causa justificada, la entidad indemniza a sus empleadas cuando cesan en sus servicios y dichas cantidades figuran como gastos del ejercicio en la Cuenta de Resultados.

4.13 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconocen.

Las subvenciones, donaciones y legados con carácter de reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

En el supuesto de ejecución parcial, el importe recibido se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

2. Valoración.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido.

Las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

3. Criterios de imputación al excedente del ejercicio.

La imputación al excedente del ejercicio de las subvenciones, donaciones y legados que tengan el carácter de no reintegrables se efectuará atendiendo a su finalidad.

En este sentido, el criterio de imputación de una subvención, donación o legado de carácter monetario deberá ser el mismo que el aplicado a otra subvención, donación o legado recibido en especie, cuando se refieran a la adquisición del mismo tipo de activo o a la cancelación del mismo tipo de pasivo.

Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

Cuando se obtengan para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Se aplicará este mismo criterio si la ayuda tiene como finalidad compensar los gastos por grandes reparaciones a efectuar en los bienes del Patrimonio Histórico

Sin perjuicio de lo anterior, en caso de enajenación del activo recibido, si la entidad estuviera obligada a destinar la contraprestación obtenida de manera simultánea a la adquisición de un activo de la misma naturaleza, la subvención, donación o legado se imputará como ingreso del ejercicio en el que cese la citada restricción.

Se considerarán en todo caso de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4.14 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS

Las operaciones efectuadas entre personas o entidades vinculadas se valorarán por su valor de mercado. Se entenderá por valor de mercado aquel que se habría acordado por personas o entidades independientes en condiciones que respeten el principio de libre competencia".

5 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

5.1 ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS

Inmovilizado intangible

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
203. identidad FMJ	2.420,00			2.420,00
206. Aplicaciones informáticas	2.669,40			2.669,40
Total.....	5.089,40			5.089,40

Inmovilizado material

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
216. Mobiliario	5.392,33			5.392,33
217. Equipos para Proceso de Información	15.336,57	1.985,19		17.321,76
219. Otro Inmovilizado Material	3.884,45	286,70		4.171,15
Total.....	24.613,35	2.271,89		26.885,24

5.2 AMORTIZACIONES

Inmovilizado intangible

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
203. identidad FMJ	-2.420,00			-2.420,00
206. Aplicaciones informáticas	-2.669,40			-2.669,40
Total.....	-5.089,40			-5.089,40

Inmovilizado material

Denominación del Bien	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
216. Mobiliario	-5.392,33			-5.392,33
217. Equipos para Proceso de Información	-15.336,57	-1.985,15		-17.321,76
219. Otro Inmovilizado Material	-3.884,45	-286,70		-4.171,15

Total.....	-24.613,35	-2.271,89		-26.885,24
------------	------------	-----------	--	------------

El inmovilizado intangible y el material se encuentran totalmente amortizados.

5.3 ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES

No aplica.

5.4 INMUEBLES CEDIDOS A LA ENTIDAD O POR LA ENTIDAD

El local donde está la sede de FMJ está situado en C/ Bravo Murillo, N ° 4 Local – Oficinas 6 y 7, 28015 Madrid. El local supone una cesión de uso por el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Federación reconoce como ingreso y gasto del ejercicio el importe correspondiente a esta cesión.

Inmueble	Cedente	Cesionario	Años cesión	Valoración del bien
Despachos 6 y 7 del local de Bravo Murillo, 4 de Madrid	Instituto de la Mujer para la Igualdad de Oportunidades	Federación Mujeres Jóvenes	Cesión Inicial 29/01/2015 por un periodo de 4 años Renovada la cesión de uso en enero de 2019 por otros 4 años.	5.850,00

5.5 INFORMACIÓN SOBRE CORRECCIONES VALORATIVAS

No aplica.

6 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

No aplica.

7 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

El desglose de este importe en 2022 es el siguiente: CUENTAS 446, 4472 Y 4479

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...				

El desglose de este importe en 2021 fue el siguiente: CUENTAS 446, 4472 Y 4479

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios Deudores				
Patrocinadores				
Afiliados y otros deudores de la actividad propia				
Total...				

8 BENEFICIARIOS -ACREEDORES.

No aplica.

9 ACTIVOS FINANCIEROS.

Federación no tiene activos financieros a largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros		2022	2021
	2022	2021	2022	2021	2022	2021		
Activos financieros con cambios en la cuenta de resultados								
Activos financieros a coste amortizado					15.649	5.466	15.649	5.466
Activos financieros con cambios en el patrimonio neto								
Activos financieros a coste								
TOTAL					15.649	5.466	15.649	5.466

El desglose de las partidas que componen el activo financiero es:

Deudores varios	13.249 euros
Deudas con entidades vinculadas	1.400 euros
Fianzas constituidas a corto plazo	1.000 euros

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes ascienden a 282.398,12 euros en 2022 y 107.924,67 euros en 2021, siendo su desglose:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Caja	42,16 euros	1.295,71 euros
Bancos	282.355,96 euros	106.628,96 euros

10 PASIVOS FINANCIEROS.

Federación no tiene pasivos financieros a largo plazo.

Pasivos Financieros a corto plazo:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						TOTAL	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados. Otros			
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivos financieros a coste amortizado					2.258,13	-127,62	2.258,13	-127,62
Pasivos a valor razonable con cambios en P y G								
Otros								
TOTAL					2.258,13	-127,62	2.258,13	-127,62

11 FONDOS PROPIOS.

2022

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Reservas Voluntarias	21.937,88	-6.000,57		15.937,88
Remanente				
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	-6.000,57	35.054,76	6.000,57	35.054,76
Total...	15.937,31	3.727,09	- 388,96	50.992,64

2021

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Reservas Voluntarias	18.599,75	3.338,13		21.937,88
Remanente				
Excedentes de ejercicios anteriores				
Excedente del ejercicio	3.338,13	-6.000,57	-3.338,13	-6.000,57
Total...	21.937,88	-2.662,44	- 388,96	15.937,31

La variación de los Fondos Propios en el ejercicio 2021 se debe a los resultados negativos obtenidos por Federación Mujeres Jóvenes.

La variación de los Fondos Propios en el ejercicio 2022 se debe a los resultados positivos obtenidos por Federación Mujeres Jóvenes.

12 SITUACIÓN FISCAL.

Los saldos a cierre del ejercicio con la Agencia Tributaria ascienden a:

- H.P. Deudora Subvenciones 26.674,00 euros
-
- H.P. Acreedor IRPF 12.802,35 euros

12.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

Federación Mujeres Jóvenes se encontraba parcialmente exenta del impuesto de sociedades según el artículo 9.3 de la Ley del Impuesto de Sociedades en el ejercicio 2018, y pasó a estar incluida en el régimen fiscal de las Entidades sin ánimo de lucro acogida al régimen fiscal Título II Ley 49/2002 en el ejercicio 2019, al corresponder al primer ejercicio completo después de ser declarada de Utilidad Pública en junio del año 2018. Desde entonces la entidad tributa con Base Imponible negativa o cero.

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades en 2022 es la siguiente:

	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Importe
Excedente del ejercicio			35.054,76 €
Diferencias permanentes: Gastos e ingresos exentos según régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	385.462,31€	-420.517,07€	-35.054,76€
Impuesto de Sociedades			0,00

La conciliación del resultado contable con la base imponible del impuesto de sociedades en 2021 es la siguiente:

	Aumentos (+)	Disminuciones (-)	Importe
Excedente del ejercicio			-6.000,57 €
Diferencias permanentes: Gastos e ingresos exentos según régimen fiscal entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002)	529.848,86€	-523.848,29	6.000,57
Impuesto de Sociedades			0,00

Federación tiene abiertos a posible inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

12.2 OTROS TRIBUTOS

No aplica.

13 INGRESOS Y GASTOS.

Partida	GASTOS	
	2022	2021
Ayudas monetarias y otros	0	0
Ayudas monetarias	0	0
Reintegro de Subvenciones	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	231.476,68	341.783,41
Sueldos y Salarios	176.485,72	249.941,54
Indemnizaciones	0	14.544,86
S.S. a cargo empresa	54.875,46	77.297,01
Otros gastos sociales	115,50	0
Otros gastos de la actividad	151.623,74	176.247,06
Arrendamientos y Cánones	5.850	5.850
Reparación y conservación	5.660,12	8.095,29
Serv. Profes. Independientes	47.627,10	38.935,24
Primas de seguros	508,49	705,74
Servicios bancarios y similares	339,66	340,72
Publicidad, propaganda y RRPP	409,97	0
Suministros	1.566,10	1.747,43
Otros servicios	89.662,30	120.572,64
Otras pérdidas gestión corriente	0	0
Amortización Inmovilizado	2.271,89	11.666,39
Gastos extraordinarios	90	152
Gastos financieros	0	0
Total...	385.462,31	529.848,86

Partida	INGRESOS	
	2022	2021
Cuotas de usuarios y afiliados	0	0
Cuotas de usuarios	0	0
Cuotas de afiliados	0	0
Promociones, patrocinios y colaboraciones	0	0
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	0,00
Prestación de servicios (formaciones)	29.594,65	11.212
Subvenciones, donaciones y legados	390.201,98	512.614,92
Otros ingresos de la actividad	720,44	21,37
Ingresos extraordinarios		
Ingresos financieros	0	0
Total...	420.517,07	523.848,29

14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Entidad Concedente	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total, imputado a resultados	Pendiente de imputar a resultados
SUBVENCIONES NO REINTEGRABLES							
INSTITUTO DE LAS MUJERES 2021	2021	2022	25.319,58	0	25.319,58	25.319,58	0
INSTITUTO DE LA JUVENTUD 2021	2021	2022	53.400,00	0	53.400,00	53.400,00	0
0,7% ESTATAL 2020	2021	2022	138.765,00	0	138.765,00	138.765,00	0
SUBVENCIÓN SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	2022	2022	118.309,49	0	118.309,49	118.309,49	0
SUBVENCIONES REINTEGRABLES							
INSTITUTO DE LAS MUJERES	2022	2023	26.674,00	0	0	0	26.674,00
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	2022	2023	50.594,00	0	0	0	50.594,00
0,7% ESTATAL	2022	2023	173.769,38	0	0	0	173.769,38
Subvenciones totales...			586.831,46	0	335.794,07	335.794,07	251.037,38
DONATIVO ADEVINTA SPAIN, S.L.U	2022	2022	28.966,91	0	28.966,91	28.966,91	0
DONATIVO CARRERA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO- EMPRESA ZINET MEDIA GLOBAL, S.L	2022	2022	13.000,00	0	13.000,00	13.000,00	0
INSTITUTO DE LA MUJER – cesión sede	2022	2022	5.850,00	0	5.850,00	5.850,00	0
Donaciones particulares	2022	2022	6.591,00	0	6.591,00	6.591,00	0
Donaciones totales...			54.407,91	0	54.407,91	54.407,91	0
Totales...			641.239,36	0	390.201,98	390.201,98	251.037,38

Movimiento del grupo 13:

2022

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de explotación	0	390.201,98	390.201,98	0
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total...	0	390.201,98	390.201,98	0

2021

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones de explotación	43.973,90	503.417,17	547.391,07	0
Donaciones y legados de capital				
Otras subvenciones y donaciones				
Total...	43.973,90	503.417,17	547.391,07	0

Movimiento de la cuenta 522:

2022

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Deudas a CP transformables en subvenciones, donaciones y legados	216.790,86	369.346,87	335.794,07	251.037,38

15 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

15.1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1 GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines									
					Importe	%		N-4	N-3	2020	2021	2022	Importe pendiente				
N-4																	
N-3																	
2020	3.338,13		277.358,62	280.696,75	196.487,73	70,00	280.346,46			196.487,73							
2021	6.007,57		529.848,86	523.848,29	366.693,80	70,00	541.932,25				366.693,80						
2021	35.054,76		385.462,31	420.517,07	294.361,95	70,00	387.734,20					294.361,95					
TOTAL	32.385,32		1.192.669,79	1.225.062,11	857.543,48		1.210.012,91			196.487,73	366.693,80	294.361,95					

16.2 RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

	IMPORTE		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
1. Gastos en cumplimiento de fines	385.462,31		
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).		2.271,89	
2.1. Realizadas en el ejercicio		2.271,89	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		387.734,25	

17 OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

Desde Federación Mujeres Jóvenes se concedió en el año 2018 un préstamo a la territorial Mujeres Jóvenes de Gran Canaria. "Ágora Violeta" por la cantidad de 3.692,54€ al tipo de interés del mercado. Cuyo plazo de vencimiento se estableció inicialmente el 31 de marzo de 2020.

La Asociación Mujeres Jóvenes de Gran Canaria "Ágora Violeta" (MJGC) pone en conocimiento al finalizar el año 2019, a la Junta Directiva la dificultad de asumir el pago del préstamo antes del 31 de marzo de 2020, debido al relevo generacional producido en la propia asociación, teniendo que desviar los esfuerzos hacia la formación e integración de nuevas socias."

Del mismo modo la AMJGC "Ágora Violeta" puso de manifiesto la intención de centrar los esfuerzos del primer semestre del año 2020, en la búsqueda de financiación para dar cumplimiento a las obligaciones del contrato de préstamo.

Esta previsión, que en principio se trataba de una prórroga de dos o tres meses, se vio gravemente afectada con la irrupción del COVID19, en concreto con la aplicación del Real Decreto-Ley 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma, lo cual supuso un freno en la actividad de AMJGC "Ágora Violeta", en el desarrollo de toda la planificación preparada.

En la Junta Directiva celebrada online el 10 de julio de 2020, se concede un aplazamiento en el vencimiento del préstamo hasta el 31 de julio de 2021.

Existe un compromiso por parte de la Asociación Mujeres Jóvenes de Gran Canaria (AMJGC) de devolver el préstamo con los ingresos que reciban de las jornadas que van a realizar en el Ayuntamiento de Teror en las Palmas de Gran Canaria durante el ejercicio 2023.

18 OTRA INFORMACIÓN

- A 31 de diciembre el número de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categoría y sexo es:

Categoría profesional	Total	Hombres	Mujeres
Personal directivo	0	0	0

Personal Técnico	11	0	11
Personal comercial	0	0	0
Personal técnico y productivo	0	0	0
TOTAL	11	0	11

- A 31 de diciembre el número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por categoría y sexo es:

Categoría profesional	Total	Hombres	Mujeres
Personal directivo	0	0	0
Personal Técnico	11	0	11
Personal comercial	0	0	0
Personal técnico y productivo	0	0	0
TOTAL	11	0	12

- Los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales del ejercicio 2022 ascienden a 2.147,04 euros, tasas e IVA incluidos, (2.085,00 euros 2021).
- En la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 28 de marzo se procedió a la modificación de los cargos de la Junta Directiva, siendo su composición resultante la siguiente:

* Presidenta: Ada Santana Aguilera

* Secretaria general: Yolanda Trujillo Adrià

* Tesorera: Marina Cortijo Gimbel

* Vocal: Laura Barrios Oliver

* Vocal: Raquel Pérez Benasco

- La Junta Directiva de Federación no recibe remuneraciones de ninguna clase por el desempeño de sus funciones como gestores de esta.
- Federación no desarrolla actividad medioambiental alguna, por lo que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas no existe ninguna partida que registre activos de dicha naturaleza (activos materiales; compensaciones a recibir de terceros), ni pasivos (subvenciones de capital; provisiones; responsabilidades; contingencias), gastos e ingresos derivados de actuaciones medioambientales.
- Las entidades que integrantes de Federación Mujeres Jóvenes durante el ejercicio 2021 fueron las siguientes:

NIF	Nombre	Siglas	Implantación	Fecha constitución	de
G-39484118	Asociación Mujeres Jóvenes de Asturias	AMJA	AUTONOMICO	02/03/1986	
G-75056176	Asociación Mujeres Jóvenes de Eskadi "Lilith" -Euskadiko Emakume Gazteak	AMJELEE	AUTONOMICO	20/10/2011	

	Elkartea					
G-10177871	Asociación Extremadura	Mujeres	Jóvenes	de AMAJE	AUTONOMICO	06/07/1993
G-76145572	Asociación Canaria. Ágora Violeta	Mujeres	Jóvenes	de Gran AMJGCAV	AUTONOMICO	28/01/2012
G- 88078548	Asociación Empoderadas	Mujeres	Jóvenes	Madrid Mujeres Empoderadas	AUTONÓMICO	AÑO 2018
G- 01665264	Asociación País Valencià	Dones	Joves	i Feministes del ADJFPV	AUTONOMICO	AÑO 2019

19 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No ha ocurrido ningún hecho significativo o transacciones que afecte o amplíe la información presentada, o a la situación de la Entidad, que haya supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no haya supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas.

20 INVENTARIO

FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES - INVENTARIO ACTUALIZADO A FECHA 31/12/2022									
Nº	FECHA ADQUISICION	UNIDADES	CUENTA	PROVEEDOR	OBJETO	FECHA BAJA	DE	EUROS	IMPORTE AMORTIZACIÓN
1	30/01/2002		2160000		ESTANTERÍAS	31/12/2021		1.893,72	1.893,72
2	31/01/2002		2160000		CAJONERA COMBI	31/12/2021		167,99	167,99
3	13/02/2002		2160000		CAJONERA COMBI	31/12/2021		87,33	87,33
4	13/02/2002		2190000		REPOSAPIES	31/12/2021		127,61	127,61
5	28/02/2002		2160000		MUEBLE DE OFICINA	31/12/2021		601,01	601,01
6	10/04/2002		2160000		MOBILIARIO	31/12/2021		50,43	50,43
7	14/03/2002		2060000		IRG F/1052 WINDOWS	31/12/2021		324,55	324,55
8	13/04/2002	1	2060000		MACAFEE ANTIVIRUS	31/12/2017		56,50	56,50
9	11/06/2003		2160000		MESAS Y SILLAS (moradas y de oficina)			2.471,51	2.471,51
10	12/09/2003		2160000		ESTANTERÍAS	31/12/2021		1.484,80	1.484,80
11	25/04/2007		2060000		CONTAPLUS			249,40	249,40
12	16/07/2009		2160000		HUMIDIFICADOR	31/12/2021		58,95	58,95
13	16/07/2009		2160000		HUMIDIFICADOR	31/12/2021		58,95	58,95
14	16/07/2009		2160000		TABURETE			16,95	16,95
15	10/08/2011	1	2170000		EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	31/12/2017		600,00	600,00
16	10/08/2011	5	2170000		EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	31/12/2021		3.648,00	3.648,00
17	19/03/2013	1	2170000		F/91 APP DISCO EXTERNO (Mediamarkt)	31/12/2017		100,00	100,00
18	13/08/2013	1	2190000		F/60394135 TELEFONO MOVIL (Mediamarkt)	31/12/2019		99,00	99,00
19	-	5	2160000		MESAS OFICINA	31/12/2021		5,00	5,00
20	-	3	2160000		CAJONERAS	31/12/2021		3,00	3,00
21	-	3	2160000		SILLAS DE OFICINA	31/12/2021		3,00	3,00
22	-	2	2160000		ARMARIOS ALTOS - SOTANO			2,00	2,00
23	-	2	2160000		ARMARIOS ALTOS DESPACHO 6	31/12/2021		2,00	2,00
24	-	3	2160000		ARMARIOS BAJOS DESPACHO 6	31/12/2021		3,00	3,00
25	-	1	2160000		ARMARIOS BAJOS DESPACHO 7	31/12/2021		1,00	1,00
26	-	1	2160000		EXPOSITOR DESPACHO 6	31/12/2021		1,00	1,00
27	-	1	2190000		ROLLER			1,00	1,00

28	-	1	2190000	ESCALERA			1,00	1,00
29	-	2	2190000	PERCHEROS			2,00	2,00
30	-	1	2190000	PARAGÜERO			1,00	1,00
31	-	4	2190000	PAPELERAS			4,00	4,00
32	-	2	2190000	TELÉFONOS		31/12/2021	2,00	2,00
33	-	1	2170000	IMPRESORA HP LASERJET P1006		31/12/2021	125,00	125,00
34	-	1	2170000	IMPRESORA LASERJET M1132 MFP		31/12/2015	160,00	160,00
35	22/12/2014	1	2170000	TRITURADORA PAPEL			168,00	168,00
36	-	10	2190000	BANDEJAS ARCHIVADORAS			10,00	10,00
37	-	2	2190000	SOPORTES ORDENADORES			2,00	2,00
38	-	2	2190000	CORCHOS PARED			2,00	2,00
39	-	1.200	2190000	BIBLIOTECA			2.000,00	2.000,00
40	18/06/2008	1	2190000	LIBROS PGC			34,01	34,01
41	16/06/2008	1	2190000	LIBROS FUNDACION LUIS VIVES			18,10	18,10
42	31/12/2015	1	2170000	IMPRESORA LASERJET M1132 MFP		31/12/2015	-160,00	-160,00
43	31/12/2017	1	2060000	MACAFEE ANTIVIRUS		31/12/2017	-56,50	-56,50
44	31/12/2017	1	2170000	EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN		31/12/2017	-600,00	-600,00
45	31/12/2017	1	2170000	F/91 APP DISCO EXTERNO (Mediamarkt)		31/12/2017	-100,00	-100,00
46	AÑO 2015	1	2170000	DISCO DURO EXTERNO		31/12/2021	1,00	1,00
47	AÑO 2015	1	2170000	IMPRESORA BROTHER DCP-9020 CDW			1,00	1,00
48	27/07/2017	1	2030000	IDENTIDAD FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES			2.420,00	2.420,00
49	05/12/2017	1	2060000	PÁGINA WEB FEDERACIÓN MUJERES JÓVENES			2.120,00	2.120,00
50	05/12/2017	1	2060000	PÁGINA WEB NSPT			300,00	300,00
51	31/01/2017	1	2170000	F/1892 EL CORTE INGLES-DISCO EXTERNO COPIAS SEGURIDAD			59,90	59,90
52	25/07/2017	1	2170000	F/1002017 DYNAMIC SISTEMAS - SWIFT			30,25	30,25
53	31/07/2017	1	2170000	F/2278 EL CORTE INGLES-DISCO EXTERNO COPIAS SEGURIDAD			56,90	56,90
54	01/07/2018	1	2170000	F/932018 DYNAMIC SISTEMAS - IMPRESORA			451,81	451,81
55	24/09/2018	1	2170000	F/42018 GONZALO PELEGRINA - ORDENADOR SOBREMESA			482,67	482,67
56	15/01/2019	1	2170001	Synology DS218J Servidor NAS			196,93	196,93
57	21/01/2019	3	2170000	F/032019 Gonzalo Javier Pelegrina López - Ordenador sobremesa Dell PC Vostro 3670 MT			1.499,19	1.499,19
58	21/01/2019	3	2170000	F/032019 Gonzalo Javier Pelegrina López - Monitor Dell E-SERIES E2216H			222,40	222,40
59	24/01/2019	1	2170000	Disco dura Seagate IronWolf, 1TB, SATA3, NAS			121,00	121,00
60	28/01/2019	1	2170000	Swich TP-Link TL-SG1016D			70,42	70,42

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

61	19/02/2019	1	2190000		Smartphone ZTE Blade A512 negro	31/12/2020	64,90	64,90
62	08/07/2019	1	2170000		Portátil Lenovo V130		652,19	652,19
63	22/07/2019	1	2170000		APC Back UPS Pro BR550GI SAI 550VA		164,56	164,56
64	29/11/2019	1	2170000		ORDENADOR PORTÁTIL		799,33	799,33
65	31/12/2019	1	2190000		F/60394135 TELEFONO MOVIL (Mediamarkt)	31/12/2019	-99,00	-99,00
66	31/12/2019	1	2160000		CAJONERA CON LLAVE (IMIO)	31/12/2021	1,00	1,00
67	24/04/2020	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/542020 GONZALO P.- DISCO EXTERNO		70,30	70,30
68	02/06/2020	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/832020 GONZALO P.- ORDENADOR PORTÁTIL LENOVO		548,86	548,86
69	28/10/2020	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1472020 GONZALO P.- ORDENADOR PORTÁTIL HP		614,92	614,92
70	24/11/2020	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1662020 GONZALO P.- ORDENADOR PORTÁTIL LENOVO		548,98	548,98
71	24/11/2020	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1652020 GONZALO P. - ORDENADOR PORTÁTIL LENOVO		548,98	548,98
72	25/11/2020	1	2190000	EL CORTE INGLÉS	F/238638 EL CORTE INGLÉS - TELÉFONO MÓVIL		159,90	159,90
73	26/11/2020	1	2190000	EL CORTE INGLÉS	F/238635 EL CORTE INGLÉS - TELÉFONO MÓVIL		159,90	159,90
74	10/12/2020	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1792020 GONZALO P.-MULTIFUNCIÓN		168,00	168,00
75	10/12/2020	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1802020 GONZALO P.-MULTIFUNCIÓN		168,00	168,00
75.1	31/12/2020	1	2190000		Smartphone ZTE Blade A512 negro	31/12/2020	-64,90	-64,90
76	20/01/2021	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/032021 GONZALO P.- PORTÁTIL LENOVO IdeaPad S145-15IIL		548,98	548,98
77	20/01/2021	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/042021 GONZALO P.- PORTÁTIL LENOVO IdeaPad S145-15IIL		548,98	548,98
78	20/01/2021	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/072021 GONZALO P.- IMPRESORA HP LASERJET PRO M15		104,99	104,99
79	20/01/2021	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/082021 GONZALO P.- IMPRESORA HP LASERJET PRO M15		104,99	104,99
80	20/01/2021	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/092021 GONZALO P.- IMPRESORA HP LASERJET PRO M15		104,99	104,99
81	20/01/2021	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/052021 GONZALO P.- PORTÁTIL DELL VOSTRO 3501		548,98	548,98
82	20/01/2021	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/062021 GONZALO P.- PORTÁTIL DELL VOSTRO 3501		658,85	658,85
83	08/04/2021	1	2190000	VILLASUR	F/A3220210629 VILLASUR - TELÉFONO		109,00	109,00

				TELECOM S.L.	SAMSUNG GALAXY A02S BLANCO			
84	08/04/2021	1	2190000	VILLASUR TELECOM S.L.	F/A3220210630 VILLASUR - TELÉFONO SAMSUNG GALAXY A02S NEGRO	109,00	109,00	
85	13/04/2021	3	2190000	GRUPO OSABA, URK, S. L	F/21/FQ-00541 GRUPO OSABA, URK, S. L - AURICULARES	137,67	137,67	
86	19/04/2021	1	2160000	IKEA IBÉRICA, S.A	F/BCDRCO_283_2021/0000334 IKEA IBÉRICA, S.A - MARKUS N SILLA TRABAJO	159,00	159,00	
87	19/04/2021	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/512021 GONZALO PELEGRINA - PORTÁTIL LENOVO IDEAPAD 3 15IIL05	515,94	515,94	
88	19/04/2021	1	2170001	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/522021 GONZALO PELEGRINA - PORTÁTIL LENOVO THINKBOOK 15 G2 ITL	888,38	888,38	
89	21/04/2021	1	2160000	IKEA IBÉRICA, S.A	F/ESINV21000000881217 IKÉA IBERIA S.A - MARKUS SILLA TRABAJO GLOSE NEGRO	169,00	169,00	
90	25/05/2021	2	2160000	IKEA IBÉRICA, S.A	F/ESINV21000001101977 IKÉA IBERIA S.A - LACK NN MESA 55x55 BLANCO	19,00	19,00	
91	08/06/2021	1	2160000	IKEA IBÉRICA, S.A	F/ESINV21000001183073 IKÉA IBERIA S.A - ARMARIO EKET	145,00	145,00	
92	08/06/2021	1	2160000	IKEA IBÉRICA, S.A	F/ESINV21000001182788 IKÉA IBERIA,S.A - BILLY NNN LIBRERÍA 80*28*202 BLANCO	360,20	360,20	
93	08/06/2021	1	2160000	IKEA IBÉRICA, S.A	F/ESINV21000001182788 IKÉA IBERIA,S.A - PLATSA ARMARIOS 6 PUERTAS	326,20	326,20	
94	15/06/2021	4	2160000	IKEA IBÉRICA, S.A	F/ESINV21000001188879 IKEA IBERIA,S.A - RENBERGET SILLA GIRATORIA BOMSTAD NEGRO	229,00	229,00	
95	15/06/2021	1	2160001	IKEA IBÉRICA, S.A	F/ESINV21000001188879 IKEA IBERIA,S.A - GALANT NN CJR PROFESIONAL 80*80 BLANCO	428,00	428,00	
96	16/06/2021	7	2160000	LEVIRA INTERNATIONAL, S.A.U	F/58/592/2021 LEVIRA INTERNATIONAL, S.A.U - MESAS	477,47	477,47	
97	01/07/2021	1	2160000	IKEA IBÉRICA, S.A	F/ESINV21000001299505334 IKÉA IBERICA,S.A - BILLY NNN LIBR.80*28*202 BLANCO	107,00	107,00	
98	21/09/2021	1	2170003	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1262021 GONZALO PELEGRINA LÓPEZ- PORTÁTIL LENOVO V15 G2-ITL (S/N:PF2QJE55)	699,02	699,02	
99	21/09/2021	1	2170004	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1272021 GONZALO PELEGRINA LÓPEZ- PORTÁTIL LENOVO V15 G2-ITL (S/N:PF2QP694)	699,02	699,02	
100	18/10/2021	1	2170005	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1462021 GONZALO PELEGRINA LÓPEZ - HP PRO M15A IMPRESORA LÁSER MONOCROMO	104,58	104,58	
101	13/07/2021	1	2160000	IKEA IBÉRICA, S.A	F/ESINV21000001364578 IKÉA IBERICA,S.A - MUEBLE KALLAX	348,00	348,00	
102	21/09/2021	1	2170002	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1252021 GONZALO PELEGRINA LÓPEZ - PORTÁTIL LENOVO V15 G2-ITL (S/N: PF2QMNN1)	699,02	699,02	
103	18/10/2021	1	2170006	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1442021 GONZALO PELGRINA LÓPEZ - M15A IMPRESORA LÁSER MONOCROMO	104,58	104,58	
104	18/10/2021	1	2170007	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1452021 GONZALO PELGRINA LÓPEZ - M15A IMPRESORA LÁSER MONOCROMO	104,58	104,58	
105	19/10/2021	3	2190000	GRUPO OSABA, URK,S.L	F/21/FQ-01578 GRUPO OSABA, URK,S.L - AURICULARES JABRA EVOLVE 20UC DUO USB	137,69	137,69	

106	30/11/2021	1	2190000	COPIADORAS INNOVADORA S.S.A.	F/239756 COPIADORAS INNOVADORAS - PURIFICADOR AIRE IDEAL AP30PRO+ IDEAL FILTER SET AP25		590,83	590,83
107	30/11/2021	1	2190000	COPIADORAS INNOVADORA S.S.A.	F/239756 COPIADORAS INNOVADORAS - PURIFICADOR AIRE IDEAL AP25+ FILTER AP30 PRO/FILTRO PARA PURIFICADOR IDEAL AP30PRO		405,35	405,35
108	02/12/2021	3	2170008	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1732021 GONZALO PELGRINA LÓPEZ - MONITOR ACCER NITRO QG1, tamaño: 21.5"		363,00	363,00
109	02/12/2021	5	2170008	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1732021 GONZALO PELGRINA LÓPEZ - CONCEPTRONIC BASE REFRIGERADORA PARA PORTATIL + TACENS ANIMA ACPW0 TECLADO +RATÓN 100DPI INALÁMBRICO		93,23	93,23
110	27/12/2021	1	2160000	IKEA IBÉRICA, S.A	F/ESINV210000002304369 IKÉA IBERICA,S.A - MUEBLE KALLAX + EKET		134,00	134,00
111	30/12/2021	1	2170002	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1872021 GONZALO PELGRINA LÓPEZ - CANON IMAGEN FORMULA DR-F120 ESCANER DE DOCUMENTOS		456,23	456,23
112	30/12/2021	1	2170002	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1882021 GONZALO PELGRINA LÓPEZ - MATERIAL CÁMARA GRABACIÓN		343,64	343,64
113	30/01/2002		2160000		ESTANTERÍAS	31/12/2021	-1.893,72	-1.893,72
114	31/01/2002		2160000		CAJONERA COMBI	31/12/2021	-167,99	-167,99
115	13/02/2002		2160000		CAJONERA COMBI	31/12/2021	-87,33	-87,33
116	13/02/2002		2190000		REPOSAPIES	31/12/2021	-127,61	-127,61
117	28/02/2002		2160000		MUEBLE DE OFICINA	31/12/2021	-601,01	-601,01
118	10/04/2002		2160000		MOBILIARIO	31/12/2021	-50,43	-50,43
119	14/03/2002		2060000		IRG F/1052 WINDOWS	31/12/2021	-324,55	-324,55
120	12/09/2003		2160000		ESTANTERÍAS	31/12/2021	-1.484,80	-1.484,80
121	16/07/2009		2160000		HUMIDIFICADOR	31/12/2021	-58,95	-58,95
122	16/07/2009		2160000		HUMIDIFICADOR	31/12/2021	-58,95	-58,95
123	10/08/2011	5	2170000		EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	31/12/2021	-3.648,00	-3.648,00
124	-	5	2160000		MESAS OFICINA	31/12/2021	-5,00	-5,00
125	-	3	2160000		CAJONERAS	31/12/2021	-3,00	-3,00
126	-	3	2160000		SILLAS DE OFICINA	31/12/2021	-3,00	-3,00
127	-	2	2160000		ARMARIOS ALTOS DESPACHO 6	31/12/2021	-2,00	-2,00
128	-	3	2160000		ARMARIOS BAJOS DESPACHO 6	31/12/2021	-3,00	-3,00
129	-	1	2160000		ARMARIOS BAJOS DESPACHO 7	31/12/2021	-1,00	-1,00
130	-	1	2160000		EXPOSITOR DESPACHO 6	31/12/2021	-1,00	-1,00
131	-	2	2190000		TELÉFONOS	31/12/2021	-2,00	-2,00
132	-	1	2170000		IMPRESORA HP LASERJET P1006	31/12/2021	-125,00	-125,00
133	AÑO 2015	1	2170000		DISCO DURO EXTERNO	31/12/2021	-1,00	-1,00
134	31/12/2019	1	2160000		CAJONERA CON LLAVE (MIIO)	31/12/2021	-1,00	-1,00

135	17/02/2022	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/212022 SIGMA CONTEMPORARY OBJETIVO 30mm F1.4 DC DN para Sony E.	413,28	413,28
136	17/02/2022	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/212022 RODE WIRELESS Go SISTEMA DE MICRÓFONOS INALÁMBRICOS PARA CÁMARA REFLEX	274,31	274,31
137	02/08/2022	3	2190000	FERRETERÍA VENECIA	F/F/20TB00035413 VENTILADORES	128,70	128,70
138	26/09/2022	3	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/132022 DISCOS DUROS EXTERNOS KINGSTON A400 SSD	143,75	143,75
139	29/09/2022	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1332022 PORTÁTIL LENOVO IDEAPAD GAMING 3 15IAH7	933,88	933,88
140	27/12/2022	2	2170000	EL CORTE INGLÉS	F/32028753 RADIADORES DE ACEITE	158,00	158,00
141	28/12/2022	1	2170000	GONZALO PELEGRINA LÓPEZ	F/1762022 TABLETA DIGITAL WACOM INTUOS COMFORT PLUS PB TAMAÑO M NEGRO	219,98	219,98
Total valoración Inmovilizado Inventario						31.974,64	31.974,64

Firma de la Memoria económica por las personas que componen la Junta Directiva de representación de la Entidad Federación Mujeres Jóvenes (FMJ)

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Ada Santana Aguilera	Presidenta	
Yolanda Trujillo Adrià	Secretaria	
Marina Cortijo Gimbel	Tesorera	
Laura Barrios Oliver	Vocal	
Raquel Pérez Benasco	Vocal	